

Construir / con todas las garantías

Un plan de obra o una buena estrategia de prevención de riesgos laborales puede verse amenazada por diversos factores e imprevistos.

En AXA conocemos las **necesidades y garantías** requeridas en el sector de la construcción, por eso le **ofrecemos una amplia gama de seguros para su empresa:**

 **Seguro Decenal de Daños**

 **Todo Riesgo Construcción**

 **Responsabilidad Civil**

 **Accidentes Colectivos**



Somos un Grupo Asegurador líder mundial con presencia en Europa Occidental, Norteamérica y determinados países de Asia-Pacífico y más de 60 millones de clientes.

Tenemos soluciones para todas sus necesidades, desde la protección de sus bienes, hasta la constitución de su patrimonio.

Todo ello para ayudarle a sacar el mejor provecho a su vida y a su negocio.

Automóvil • Salud • Hogar y Comunidades • Accidentes
Ahorro • Inversión • Unit Linked • Vida • Pensiones
Comercios y Oficinas • Colectivos y Pymes • Multirriesgos

Consulte con su Asesor de seguros

Mod.: 22000520



reinventando / los seguros

Camino Fuente de la Mora, 1 - 28050 Madrid
www.axa.es - Teléfono 902 40 40 84



Cliente de Construcción

La protección que necesita
para construir con todas las
garantías de seguridad



reinventando / los seguros



Especialistas / en protección

En AXA damos respuesta a todas sus necesidades de protección, ya sean particulares, pequeñas, medianas o grandes empresas, con eficacia y responsabilidad, haciendo que nuestros clientes sean capaces de llevar a cabo todos sus proyectos profesionales y vitales.

AXA es una compañía que cuenta en España con más de 4 millones de clientes, con presencia en Europa Occidental, Norteamérica y Asia Pacífico.

Contamos con los medios más avanzados y un personal experto y profesional, ofrecemos servicios y productos de alta calidad, totalmente personalizados y adaptados a las necesidades de nuestros clientes, para garantizar su bienestar y protección día a día.



Seguro Decenal de Daños /

AXA garantiza su tranquilidad durante los 10 años posteriores a la finalización de su obra, cubriendo los daños materiales que comprometen la resistencia y estabilidad del edificio.

VENTAJAS PARA USTED:

- Cobertura para sus clientes durante 10 años.
- Control de calidad a través de Organismos de Control Técnico.
- Daños materiales por vicios o defectos en Obra Fundamental.
- Mejores prestaciones.
- Imagen de seriedad.



Todo Riesgo Construcción /

El seguro de Todo Riesgo Construcción es un seguro que ampara toda clase de edificaciones y obras civiles durante su construcción, proporcionando amplia protección, frente a los daños sufridos por la obra en sí, así como los que pueden sufrir el equipo y maquinaria de construcción.



CARACTERÍSTICAS:

Es un seguro de Daños materiales que otorga flexibilidad en la oferta:

- Con capacidad de adaptación a la demanda.
- Manteniendo simplicidad administrativa.
- Adaptable, mediante tratamiento profesional de riesgos y bienes cubiertos o excluidos, a las necesidades de aseguramiento de empresas industriales y/o servicios de mediana y gran dimensión.
- Con capacidad para absorber determinados eventos a través de determinadas franquicias.

VENTAJAS PARA USTED:

Recuperar daños y pérdidas accidentales derivadas de la actividad de la construcción o montaje.

- Garantizar la permanencia de la empresa.
- Evitar recurrir a préstamos, hipotecas, etc., en caso de daños importantes.
- Destinar una partida fija en el presupuesto de la obra.

Responsabilidad Civil /

Este seguro cubre la obligación de indemnizar a un tercero los daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato de cuyas consecuencias sea civilmente responsable el Asegurado, como consecuencia de hechos o circunstancias que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos de Construcción, Instalaciones y/o Montajes.

VENTAJAS PARA USTED:

- Protección para la empresa y sus colaboradores frente a reclamación de terceros.
- Garantizar la estabilidad económica de sus empleados.
- Defensa mediante profesionales altamente cualificados.
- Adaptado a las características y necesidades de su empresa y colaboradores.
- Sublímite por víctima hasta 300.000 €.
- Ámbito Temporal de reclamación: 24 meses.
- Amplias coberturas.
- Distintos límites de indemnización.



Accidentes Convenio /

Un seguro de accidentes con total garantía de protección, específico para cada empresa con un programa ajustado a las características de su actividad y a las exigencias, en materia de seguro, del convenio colectivo que la regule.

El hecho de no contratarlo, siendo obligatorio, le supone al empresario hacer frente a las indemnizaciones establecidas por el convenio.

VENTAJAS PARA USTED:

Este seguro le ofrece tres ventajas clave:

- Beneficio social a la plantilla, con un bajo coste y excelente trato fiscal.
- Motivar y fidelizar a los empleados otorgando un modelo de previsión social complementaria.
- Gestión más integral de los Recursos Humanos y mejora en relación empresa-empleados.

y además se beneficiará de un producto completo, evitando contratiempos no deseados.

Con una posibilidad de contratación flexible y personalizada para cada compañía y con unas amplias coberturas, **ACCIDENTES CONVENIOS**, proporciona una respuesta rápida y eficaz.

Además en AXA conocemos su convenio al detalle, somos expertos en seguros de accidentes colectivos, lo cual nos permite adaptar nuestros productos a las obligaciones específicas de cada convenio.

Rapidez en la respuesta /

Nos comprometemos en dar una cotización en menos de 48 horas, y sino cumplimos igualamos en condiciones la propuesta por la competencia ofreciendo las mismas condiciones de prima y coberturas posibles.



Solicite información

a su Asesor de Seguros AXA
o llamando al 902 40 40 84